

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 17 de enero de 2020, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria del año 2020:-----

Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado, Consejera Ciudadana Presidenta.-----

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson-----

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa-----

Lic. José Eduardo Léycegui Vega-----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández -----

Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona-----

Lic. Lorena Calva Rodríguez, Secretaria Técnica-----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el **Consejera Ciudadana Presidenta** da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y solicito a la Secretaria Técnica, si hay quórum requerido para sesionar.-----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica** manifiesta que tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que tienen quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

Dicho lo anterior, La **Consejera Ciudadana Presidenta** declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a los Consejeros Ciudadanos dispensar la lectura y en caso de no tener algún comentario aprobarlo.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** inició la sesión a la Primera Sesión Ordinaria de 2020, con el punto número dos de la orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

3. Receso para recibir a los invitados especiales a la sesión.-----

▪ Maestra Beatriz Solís, Defensora de las Audiencias de Canal Catorce.-----

▪ Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR.-----

▪ Licenciado Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Oficina de Redes Digitales.-----

▪ Licenciado Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica.-----

4. Presentación del informe de las producciones independientes, por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR.-----

5. Presentación de la estrategia que se va a plantear para promocionar al Consejo Ciudadano, la red social que se usará, número de publicaciones, la periodicidad y los cambios a la propuesta de infografías, por la Maestra Jacaranda Velázquez Correa y por el licenciado Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Oficina de Redes Digitales.-----

6. Despedida de los invitados especiales.-----

7. Presentación del informe de los representantes del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno del SPR.-----

8. Propuesta de fecha para entregar el "Informe Anual del Consejo Ciudadano 2019", por la Maestra María de Jesús Estela Livera Corona.-----

9. Presentación del Plan de Trabajo de las comisiones, por los integrantes del Consejo Ciudadano. -----

10. Presentación y en su caso, aprobación de las actas pendientes de 2019, del Consejo Ciudadano del SPR. -----

11. Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano. -----

12. Asuntos Generales. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** sometió a votación la aprobación del Orden del Día propuesto.-----

El **Licenciado Eduardo Leycegui** propuso que proceder con los acuerdos que se tienen que tomar y ya después continuar con la sesión, debido a que debe de retirarse. -----

La **Maestra Jacaranda Velázquez Correa** sugirió realizar la presentación de la difusión en las redes para saber si están de acuerdo o no, la cual consiste en elaborar videos de los integrantes de Consejo Ciudadano.-----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona** propuso votar y luego analizar cada uno de los puntos, en el punto 9 interviene el Licenciado Eduardo y posteriormente rendir el informe de la Junta de Gobierno. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que el punto 9 sea el 3, el punto 4 sea el 8 y el 7 se convertiría en el 5 y los demás puntos se recorren. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** sometió a votación la aprobación de la modificación del Orden del Día propuesto.-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-2-I-20.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprobaron las modificaciones en el Orden del Día quedando en el siguiente orden:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Plan de Trabajo de las comisiones, por los integrantes del Consejo Ciudadano.
4. Propuesta de fecha para entregar el "Informe Anual del Consejo Ciudadano 2019", por la Maestra María de Jesús Estela Livera Corona.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las actas pendientes de 2019, del Consejo Ciudadano del SPR.
6. Presentación del informe de los representantes del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno del SPR.
Receso para recibir a los invitados especiales a la sesión.
 - Maestra Beatriz Solís, Defensora de las Audiencias de Canal Catorce.
 - Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR.
 - Licenciado Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Oficina de Redes Digitales.
 - Licenciado Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica.

7. Presentación del informe de las producciones independientes, por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR.
8. Presentación de la estrategia que se va a plantear para promocionar al Consejo Ciudadano, la red social que se usará, número de publicaciones, la periodicidad y los cambios a la propuesta de infografías, por la Maestra Jacaranda Velázquez Correa y por el licenciado Miguel Ángel Elorza Vásquez, Titular de la Oficina de Redes Digitales.
Despedida de los invitados especiales.
9. Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano.
10. Asuntos Generales.

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que se declara válido el acuerdo para asentarlos en el acta y que se continúa con el orden del día.-----

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES, POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** da el uso de la voz al Consejero Eduardo.-----

Licenciado **José Eduardo Leycegui Vega** indicó que a reserva de que posteriormente lo presenten por escrito, lo comentó con la maestra Beatriz Solís, Defensora de las Audiencias del Sistema, el unificar los criterios de evaluación tanto los cuantitativos como los cualitativos, para que sirva tanto al Sistema como al Consejo para hacer evaluaciones y, posteriormente, toma de decisiones en cuanto a la programación del Sistema, de los contenidos. Hay programas que pueden tener diversos temas y no hay criterio adecuado para saber en qué índice ubicarlo, todo eso se tiene que definir bien para que podamos tener estos números correctos y luego pasar a la evaluación cualitativa de los programas. -----

La **Maestra Beatriz Solís Lere** señaló que fundamentalmente se comentó que se había avanzado por un lado desde la defensoría en términos de evaluación de la programación, en los reportes de 2019 no se hizo evaluación por los cambios, por los ajustes de la programación nueva. -----

Y aclaró sobre el primer documento de indicadores de calidad que emitió el Consejo Ciudadano en donde le solicitaron opinión, había muchos que no eran indicadores de calidad y había otros que eran poco claros, era necesario hacer algún ajuste mucho más puntual. -----

El documento de indicadores puede llegar a confundir dos elementos de evaluación de la programación, uno es la definición y la posible uniformidad en términos de los criterios de clasificación de los programas en términos en el caso de los que se proponían, en caso de los principales rectores, ya que cada programa puede caber en varios cajones, dependiendo de los temas que aborde ciertamente, pero a la mejor meterlo en el que tenga mayor relevancia. -----

Esos son los criterios de clasificación y ordenamiento de los programas, y otra cosa distinta aunque vinculada, son los indicadores de calidad de la programación, una cosa es cómo los ordeno para saber más o menos qué se está ofreciendo y otra cosa es qué indicadores de calidad vamos se va a proponer para evaluar cualitativamente la programación, que actores aparecen, cuáles son los temas predominantes, no se violentan ninguno de los principios rectores, los indicadores generalmente son

preguntas y al contestarlas me indican, por eso se llaman indicadores, me indican que está presente la variable de calidad, que es lo que propone el Consejo Ciudadano. -----
La **Maestra Beatriz Solís Leree** sugirió presentar el documento final para el 20 de marzo en siguiente sesión ordinaria, pero antes empezar a hacerlo circular para debatirlo, discutirlo y que sea conocido por todos. -----
La **Maestra Leticia Salas Torres** propone integrar un representante del Canal 14, de tal manera que el documento que se pudiera generar llevara una opinión por parte del canal si fuera posible. -----
Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-3-I-20.

El Consejo Ciudadano tiene por presentado el informe del "Plan de comisiones por los integrantes del Consejo Ciudadano":

Integrante del Consejo Ciudadano	Comisión designada
Lic. Diana Esperanza Constable Thompson	Participación en la Producciones independientes
Lic. Eduardo Leycegui Vega	Divulgación de documentos del Consejo Ciudadano
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el documento final "INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN DEL SPR" para el 20 de marzo en siguiente sesión ordinaria, pero antes empezar a hacerlo circular para debatirlo, discutirlo y que sea conocido por todos. 2. La Maestra Leticia Salas Torres designará a un representante del Canal 14 para que colabore en la emisión del documento.
Dr. Juan Carlos Amador Hernández	Manual de Procedimientos
Mtra. Jacaranda Velázquez Correa	Redes Sociales
Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona	Organización del Foro Medios Públicos
Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado	Enlace con los Consejeros Ciudadanos de los Medios Públicos a nivel nacional

4. PROPUESTA DE FECHA PARA ENTREGAR EL "INFORME ANUAL DEL CONSEJO CIUDADANO 2019", POR LA MAESTRA MARÍA DE JESÚS ESTELA LIVERA CORONA.-----
La **Consejera Ciudadana Presidenta** propone que en la primera semana de febrero la Secretaría Técnica envíe el proyecto del "Informe Anual del Consejo Ciudadano 2019", para que todos los integrantes del Consejo puedan revisar y emitir comentarios. Asimismo la fecha de entrega de dicho informe será el 20 de marzo. -----
Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-4-I-20.

El Consejo Ciudadano aprueba que el 7 de febrero de 2020 se envíe el proyecto del "Informe Anual del Consejo Ciudadano 2019", para que todos los integrantes del Consejo puedan revisar y emitir comentarios. Asimismo la fecha de entrega final de dicho informe será para el 20 de marzo de 2020.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS PENDIENTES DE 2019, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** refirió que abordarán el punto número 5, que es la presentación y en su caso, aprobación de las actas pendientes del 2019.-----
Se aprueban las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria; la Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria de 2019. -----
Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-5-I-20

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano, se aprueban las actas de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria; la Quinta, Sexta, Séptima y Octava Sesión Extraordinaria de 2019.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO CIUDADANO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** da el uso de la voz al Consejero Eduardo.-----
El **Licenciado José Eduardo Leycegui Vega** informó que se presentó toda la información, no hubo ningún tipo de observación por parte de auditorías, etcétera. En cuanto a la participación de los Consejeros cuando se trató el tema de las concesiones que se regresaron al IFT, hicieron ver que es muy importante que haya presupuesto para los medios públicos, se hizo un llamado a los que estuvieran ahí relacionados con eso, a los de Hacienda que no estaban para que haya ese financiamiento. Se considera que esas personas que viven en esos lugares pues tienen derecho a una televisión pública de calidad, eso también lo hicimos ver, pero básicamente esa la preocupación del Consejo, en la sesión de la Junta se expresó que sí es importante seguir exigiendo al Gobierno Federal presupuesto, tanto para lo que son los fierros como para lo que son las producciones, porque entre menos dinero, hay menos actores presentes, menos personas preparadas en ciertos temas, especialistas se les puede contratar.-----
Entonces, se van a convertir finalmente, en cuestión de radio en una rocola o como cualquier otra estación privada, y en televisión en repetir programas, en comprar programas chafas de otros lugares porque es lo único que alcanza, es importante que si haya presupuesto, es parte de las funciones, está en la ley, no es una cosa que se les esté ocurriendo.-----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona** comento que se dio una amplia explicación por parte del Presidente en el sentido de que si se aceptaban estas frecuencias que se rechazaron iba a caer el SPR en un sistema de simulación y no de operación real, porque no se otorgaron los recursos para poder operarlas.-----

Hubo una explicación mucho más amplia, que ya la había comentado el Presidente, sobre la ampliación de presupuesto que finalmente no le otorgaron, entonces se mencionó de la compartición de infraestructura con el Canal 11, que eso es lo que se va a hacer, esas estaciones son importantes pero no son sustantivas y que sin ese presupuesto que se requería para operarlas reforzar el tema de compartir infraestructura tanto con el Canal 11 como con el IMER. -----

También comentaron que dentro de toda la planificación que hubo y esta explicación que dio sobre lo que las concesiones que se rechazaron al IFETEL, una serie de convenios que va a realizar el SPR, que ya incluso tenían un listado que pueden proporcionar, que bueno que está la Maestra Leticia, para que la comparta también para ver un poco que tipos de convenios hay, y que el consejo esté enterado, así como se hace con el Canal 11 también en compartición de infraestructura con el IMER, se habló de un listado de convenios que se están trabajando. -----

También algo importante fue que se lanzaría el 2 de marzo, en el Canal 14 como un canal de causa ciudadana, para que pueda compartir un poco de sus planeas, posteriormente o si la maestra está aquí que nos lo hiciera saber. -----

El presidente hizo un recuento de todas las transmisiones especiales que se hicieron, que fueron bastante buenas, por ejemplo, la del 15 de septiembre, en fin, con todo el público, que de forma inédita alcanzó un rating de 9 millones de personas, en fin.-----

La **Maestra Leticia Salas Torres** comento que vale la pena que asista el Presidente del SPR para que les pueda hacer una referencia integral de los convenios, como han venido comportándose. Y, específicamente respecto del Canal 14, las líneas de trabajo respecto de intercambio de materiales o de convenios en lo general con las instancias, tanto nacionales como algunas internacionales. Yo solicitaría atentamente a este Consejo que se abriera un punto en el Orden del Día de su siguiente sesión para que se diera específicamente una explicación sobre el tema de convenios.-----

El otro punto, respecto de la renuncia porque así lo prevé la propia ley, la renuncia de las concesiones, si recuerda consejera, lo que explicó el presidente, es el hecho de que eran concesiones cuya instalación ya no daba tiempo, no solamente era un tema presupuestario sino un tema de tiempo dado el transcurso de los años que habían sucedido antes de que llegara esta nueva administración. -----

Amén de que también no resultaban estratégicos necesariamente esos lugares. El día de ayer asistió a una reunión que presidió Jenaro Villamil, estaba el ingeniero Baldenegro, que es el responsable de este proyecto, que igual para esa sesión ya se tendrían datos muy precisos de como en algunos casos de compartición de infraestructura, efectivamente con Canal 11, reutilizaron algunos transmisores que exitosamente el ingeniero Baldenegro ha logrado convertir a digitales, gracias a eso Canal 11 ya se realizaron pruebas, la señal va muy bien en el caso de Guadalajara. -----

En el caso de Guadalajara es una concesión que se le otorgó al 11, pero que Canal 14 estaría proporcionándole ese transmisor, que es el caso de Guadalajara y Monterrey que yo creo que don dos plazas estratégicas para Canal 11, que se habilitarían a partir de equipo del SPR. Entonces son varios casos, resumiendo, equipo de Canal 14-SPR,

que viene a apoyar la habilitación de concesiones que se le han otorgado a Canal 11. Por otra parte, compartición de infraestructura con Canal 11, instalando transmisores digitales por parte de Canal 14, y una tercera etapa. -----

La Secretaría de Hacienda permite la presentación de los proyectos de inversión el primer trimestre del año, ya se tiene integrado todo el tema de la habilitación de dos foros en la planta baja de esta sede, de una cabina de radio, ese va a formar parte de ese proyecto de inversión, y la segunda partida será todo lo que significa la habilitación, la ampliación de la cobertura de transmisión, ese proyecto se está finalizando, y se le entregará a la maestra Daniela Fernández para que haga los trámites ante Hacienda.-----

En tanto eso sucede, el SPR va avanzando junto con Canal 11 con lo que tienen, y ya tiene el ingeniero Baldenegro datos muy precisos del avance en el porcentaje que veíamos, que se comentaba, también es algo que se puede compartir con el Consejo Ciudadano, en concreto habrá un avance en la cobertura de ambas televisoras con recursos propios, con independencia de que las Secretaría de Hacienda apruebe estos otros recursos para otras concesiones. -----

También para este año se tiene las concesiones disponibles en el Padrón Nacional de Concesiones, en los que el IFT pone a consideración de quien desee solicitarlos, el ingeniero Baldenegro detectó esas ciudades en las que habría que hacer la inversión y la solicitud, que se hará este año respecto que las que se sometan en el 2021.-----

La respuesta es que ya hay un acercamiento a datos que se podrán proporcionar en la siguiente sesión. Otro punto podría ser ampliación de cobertura del SPR, como parte de los puntos que pudiera abordar el presidente en la siguiente sesión.-----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** solicito a la Secretaria Técnica para que la próxima sesión se le corra invitación al presidente del SPR para que informe sobre los convenios que ha signado el SPR, y sobre la compartición de infraestructura con Canal 11 para el crecimiento de su cobertura. -----

La **Maestra Leticia Salas Torres** comentó que en los primeros días de marzo de este año se puede hacer un lanzamiento de los contenidos que se han producido y que se están produciendo actualmente y de los contenidos que también lograron adquirir vía licenciamiento, e incluso si fuera posible también hacer como un adelanto de las series que hayan sido seleccionadas del lado de la convocatoria.-----

Eso va a depender sensiblemente de que el SAE desocupe la parte, que encuentra entrando a mano derecha, de tal manera que la idea es hacer todo ese lanzamiento una vez que se tenga la habilitación.-----

De la nueva programación, algunos datos son: participación en la evaluación de la convocatoria. Es importante por el trabajo de clasificación de indicadores, el Licenciado Mayolo Reyes, es la persona que comenzó el día de ayer a trabajar con la maestra Solís respecto del tema de clasificación, como la clasificación no está en el aire sino tienen que ver, y el anclaje tiene que ver con la programación, Mayolo ha hecho el diseño de esta programación, se les proporcionará la carta programática con anticipación a que se haga el lanzamiento de la misma. -----



Se hace el compromiso por parte de Canal 14 de proporcionarles la carta de programación una vez que esta esté finalizada y que formará parte del lanzamiento en la primavera del 2020. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** refirió que la principal función como consejo, es saber sobre los contenidos y buscar que se estén respetando todos los principios, pero además de la barra programática se solicita la justificación con la información que la defensora de audiencias aporta para o que está trabajando con Mayolo para indicar del por qué el SPR está optando por ese programa y no por hacer otro, o por qué va a conservar al aire este programa y no otro.-----

La **Maestra Beatriz Solís** indicó que la propuesta puntual es incorporar en el Orden del Día de la extraordinaria la parte del informe, el informe básicamente de esa parte, qué es lo que opinan las audiencias, las otras actividades pues ahí estarían por supuesto a recibir cualquier comentario o sugerencia, de las otras actividades, son 6 capítulos del informe, compartir, no solo por escrito, sino exponer esa parte. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-6-I-20

El Consejo Ciudadano tiene por cumplido el Informe de los Consejeros representantes ante la Junta de Gobierno. Asimismo, se aprobó lo siguiente;

6.1 Se le corra invitación al presidente del SPR para que informe sobre los convenios que ha signado el SPR, y sobre la compartición de infraestructura con Canal 11 para el crecimiento de su cobertura.

6.2 El compromiso por parte de Canal 14 de proporcionar la carta de programación una vez que esta esté finalizada y que formará parte del lanzamiento en la primavera del 2020.

6.3 Incorporar en el Orden del Día de la sesión extraordinaria la presentación del informe de la Defensoría de Audiencias.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS PRODUCCIONES INDEPENDIENTES, POR LA MAESTRA LETICIA ARACELI SALAS TORRES, DIRECTORA DEL CANAL CATORCE DEL SPR. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** da el uso de la voz a la Maestra Leticia Araceli Salas Torres.-----

La **Maestra Leticia Salas Torres** comentó que hasta el 27 de diciembre tenían tan solo 14 proyectos recibidos, obviamente habiendo 4 días por delante empezó el tema a preocupar y lo que acordaron con el presidente del SPR es que esperarían al lunes 30 para tomar una decisión respecto de si debía ampliarse o no la convocatoria, incluso le refirió el comentario que el Consejo hizo en la última sesión sobre la necesidad de que se pusiera sobre la mesa el ampliar el plazo. -----

Para el 31 de diciembre tomaron la decisión de ampliarla al 31 de enero, se hizo la comunicación tanto al Consejo Ciudadano como a los integrantes del jurado, se les informó y de 14 proyectos del 27 de diciembre, se amplió a 53 al 31 de enero, se tiene el

número de horas de acuerdo a informática hay un dato por la entrada de las inscripciones, creció el número notablemente. -----

Para el 3 de enero comentó el ingeniero George es que habían llegado tan solo del 1º de enero a la fecha, 2 proyectos, no han entrado más, pero lo cual no se descarta que vuelva a suceder exactamente lo mismo, que 30 o 31 estén entregando más proyectos. En ese momento no se ha entrado todavía a las consideraciones de orden legal, es decir, a explorar la documentación, es una tarea que se tiene programada la semana que viene, o sea, iniciarla la semana que viene. Ahí lo se va a explorar la parte legal o administrativa, por otra parte, apego a uno de los temas propuestos, va un cuadro por supuesto, de tal manera que se vaya cumpliendo cada uno de los temas de la convocatoria. -----

La convocatoria era expresa en los siguientes puntos: que deberían de apegarse a alguno de los temas propuestos, que no se registrara más de un proyecto por una misma casa productora, que el número de episodios estuvieran apegados a lo establecido, ahí se especificaba cuantos, de 4 a 6. También se especificaba que se cubrieran los aspectos que describe el proyecto mismo, que acreditaran la experiencia los profesionales y la casa productora que participara. -----

Esas características que estaban puntualmente señaladas en la convocatoria son las que internamente estarían identificando en la documentación que entregaron. Y, que dialogando con la Maestra Solís, lo que le comentaba es, que incluso ya tenían dos personas que están trabajando puntualmente y que se va a sumar una más para trabajar en criterios cualitativos, de tal manera que se sometan a consideración del propio jurado y pues que también se hagan de su conocimiento. -----

Y ya el jurado también podrá pronunciarse, ya recomendaba que se hiciera una primera sesión de trabajo solo para puntualizar criterios y, por supuesto, estarían recogiendo esa propuesta que tomó la Maestra Solís, que les pareció pertinente. -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres** indicó que no tiene fecha en ese momento, se van a precisar las fechas de las etapas que tienen contempladas, ya que se recorrieron también las fechas inicialmente establecidas. -----

Por otra parte, y con eso finaliza ese informe así muy general, llegaron 14 proyectos, había 7 ejes sistemáticos, llegaron 14 de protección del medio ambiente y desarrollo sustentable en México. En segundo lugar, llegaron 10 proyectos sobre empoderamiento de mujeres indígenas. En tercer lugar, llegaron 7 proyectos sobre la herencia africana en México, recibieron 6 proyectos de violencia contra las mujeres y 6, el avance de la ciencia médica ante el tratamiento de enfermedades degenerativas, ese fue el cuarto tema más concurrido. -----

El quinto tema fue migración extranjera en México con 3 proyectos, y soluciones a problemas urbanos en México, solo llegó 1, y 4 sin que hubieran señalado el tema en el que se inscribían. -----

El **Licenciado Mayolo** comentó que el 3 de enero les envió un correo avisándoles de esta decisión del presidente del SPR de parte de la Maestra Leticia, indicándoles que se habían movido las fechas hacia la fecha límite de entrega de propuestas al 31 de

enero de 2020, el fallo del comité evaluador de contenidos se recorre un mes, eso quiere decir que es el 28 de febrero y la entrega de proyectos completamente finalizados a más tardar el 31 de agosto del 2020, entonces prácticamente es un mes que se recorrió todo. -----

A partir de que se cierre la convocatoria se pidió que al menos hubiera un par de sesiones, una para revisar exactamente, entregarles carpetas porque entienden que la gente que está participando de jurado es un poco difícil que se puedan reunir, entonces el asunto es entregarles una carpeta con todos los proyectos tal como llegaron, con las consideraciones que acaba de mencionar la Maestra Leticia respecto a la documentación entregada, y respecto a todos los requisitos que en todo caso se tienen que cubrir. -----

Cada uno de los que participen dentro del jurado recibirán ciertas consideraciones, se trabajará a partir de la próxima semana sobre si un proyecto en particular a cubierto todos los aspectos, entonces eso ya quedará a decisión de cada uno de los miembros del jurado que vayan haciendo la evaluación. También están haciendo una ficha de evaluación de manera que sería cuantitativa y acumulativa toda la calificación para que igual sea más transparente, sea más claro, y en todo caso como muy estructurada la evaluación. -----

Todos los que han recibido ya un folio, son los que ya completaron su registro en línea y se entendería que ya está todo. -----

Actualmente, han recibido muchas llamadas, particularmente se concentró justo el 31 de diciembre que estuvieron laborando aquí hasta las 6 de la tarde más o menos, se estuvieron atendiendo todavía llamadas de gente preguntando que si se podían inscribir, se les dijo que la convocatoria cerraba a las 5, que sí podrían dar una ampliación. -----

Se concentró mucho hacia el final y eso seguramente va a suceder hacia el final de este mes, siguen recibiendo llamadas de gente interesada y tal cual, se está incrementando conforme se acerca la fecha, la meta más o menos que están calculando, que van a llegar a 100 proyectos registrados, de acuerdo a lo que están viendo. -----

La **Maestra Leticia Salas Torres** refirió que la buscaban, no sabía cómo habían conseguido su número de celular días antes del 29, 30, 31, 1º, entonces ahí fue que decidió generar dos vías telefónicas y ponerlas en la página que no estaban, que era "Si usted tiene dudas sobre temas de contenido" se puso el teléfono de Mayolo, que tuvieron que redireccionar la extensión, "Si son dudas de orden técnico", el Ingeniero Enrique George, estuvieron atendiendo. -----

El **Licenciado Mayolo**, refirió que mucha de la gente interesada justo el 31 decían que no habían sacado su registro ante Hacienda, el 30 de diciembre, la gente se oía demasiado frustrada, es una enseñanza para el diseño de la convocatoria, ya que no puede cerrar en días festivos porque la gente igual encuentra elementos sobre los cuales decir que están en desventaja. -----

La **Maestra Leticia Salas Torres** comento que fue un criterio importante para decidir ampliar, porque si alguien había decidido el primero de diciembre inscribirse ya nada más tuvo dos semanas para poder generar su trámite, ya no las dos últimas semanas, entonces también eso fue algo que se sopesó, de tal manera que hubiera igualdad de condiciones para todos. -----

Se trata de que el mayor número de personas participen, no todos terminaran contentos como siempre en los concursos, pero de lo que tenemos que estar seguros es de los criterios que establezcamos.-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-7-I-20

El Consejo Ciudadano tiene por cumplida la presentación del informe de las producciones independientes, por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora del Canal Catorce del SPR. Asimismo, la Directora de Canal 14, hará llegar el reporte de cierre de la convocatoria.

8. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA QUE SE VA A PLANTEAR PARA PROMOCIONAR AL CONSEJO CIUDADANO, LA RED SOCIAL QUE SE USARÁ, NÚMERO DE PUBLICACIONES, LA PERIODICIDAD Y LOS CAMBIOS A LA PROPUESTA DE INFOGRAFÍAS, POR LA MAESTRA JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA Y POR EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ELORZA VÁSQUEZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REDES DIGITALES. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** da el uso de la voz a la Maestra Jacaranda Velázquez Correa.-----

La **Maestra Jacaranda Velázquez Correa** comentó que en la sesión pasada, una primera aproximación es en cuestiones técnicas, solamente se va a habilitar una red social, es la red social Twitter, que en realidad es la más eficaz y las más congruente para todo esto. -----

La primera etapa que es muy importante, que había planteado, es dar voz y rostro al Consejo, una especie de fotos con amigos, etcétera, cómo vincular el Consejo al SPR en la difusión, a partir de estos pequeños videos vía celulares, y que se pueden editar.--

Los textos propuestos son los siguientes: *"Sabías que existe un organismo encargado de proveer en todo el país el servicio de radiodifusión pública digital y que este organismo tiene además un Consejo Ciudadano que garantiza la independencia editorial, soy Jazmín Delgado, Directora del Instituto ... de Radio y Televisora, te invito a que nos conozcas", "Sabías que existe un Consejo Ciudadano en el Sistema Público de Radiodifusión que vela por tus intereses para garantizar la libertad de expresión y la libertad creativa, soy Jacaranda Correa, periodista, productora documentalista y te invito a que nos conozcas y que interactúes con nosotros", "Sabías que el SPR, organismo encargado de llevar señales de radio, televisión e internet a todos los estados de la república, tiene además un Consejo Ciudadano que promoverá la diversidad ideológica, ética y cultural en todos los contenidos audiovisuales que se produzcan, soy Eduardo Leycegui, soy tal ...", "Sabías que existe un Consejo Ciudadano que trabaja de cerca con el SPR, un organismo público desconcentrado,*

bien, pues nuestro objetivo es contribuir a consolidar un sistema de medios públicos democráticos". -----

La **Maestra Beatriz Solís** indicó que valdría la pena revisar cuáles son las atribuciones legales, cuáles son las atribuciones del Consejo Ciudadano, las funciones, y entonces hacer un mensaje sobre cada una de ellas. Se debe cuidar de no decir que el SPR regula a los medios públicos federales, mucha gente cree eso o que dependen del SPR. -----

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

La **Maestra Beatriz Solís** preciso que los ciudadanos no son los que eligen a los Consejeros Ciudadanos, sino es el Senado. -----

(PROYECCIÓN DE VIDEO)

La **Maestra Jacaranda Velázquez Correa** señaló que defiende la independencia de la programación del Canal 14. -----

El **Doctor Juan Carlos Amador Hernández** comentó que en todas las sesiones se ha hablado de lo mismo, esperaba otra cosa, sin embargo, se encuentra con lo mismo, qué es el Consejo Ciudadano, definamos qué es, lo mismo platicamos todas y cada una de las sesiones. Respeto a las capsulas, también ya se había quedado en un acuerdo en el que la Maestra Jacaranda con la Maestra Leticia hicieran los cambios pertinentes y listo. -----

Considera que el Consejo debe de tomar la determinación de solicitar formalmente que se hagan las capsulas conforme a lo que ellos mismos se comprometieron y los ajustes. -----

La **Maestra Jacaranda Velázquez Correa** comentó que para ser ejecutivos, mandará las propuestas, las especificaciones, de preferencia que alguien los grave porque es muy difícil, también lo pueden hacer desde su computadora. -----

Se realizaran 6 capsulas preventivas más el promocional, asimismo se pondrá de acuerdo con la Maestra Leticia Salas, para que se modifique esa parte del promocional. -----

La **Consejera Ciudadana Presidenta** indicó que conociendo todos los compromisos asumidos, todos le están dando el voto de confianza a la Maestra Jacaranda para que encabece las decisiones de los contenidos, y de cómo, cuándo y en qué momento, de qué tema se tienen que difundir. -----

Se hace el compromiso de que todos enviemos los materiales inmediatamente, una vez que hagan llegar el guion como se decida está correcto, el que se mande es el que se va a trabajar, con las especificaciones que van a mandar y que cada uno van a hacer, la Maestra Jacaranda va a decidir en qué momento sueltan uno, en qué momento sueltan el otro, con que periodicidad, de esta forma queda el voto claro y de confianza, la seguridad de que están confiando en que eso va a salir. -----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SO-8-I-20

El Consejo Ciudadano tiene por cumplida la presentación de la estrategia planteada para promocionar al Consejo Ciudadano, la red social que se usará, número de publicaciones, la periodicidad y los cambios a la propuesta de infografías. Asimismo, los integrantes del Consejo enviarán los materiales de acuerdo a las especificaciones para la realización de la capsula a la Maestra Jacaranda, quien se pondrá de acuerdo con la Maestra Leticia Salas, para que a su vez se modifique los promocionales presentados.

Si no hay algún otro tema, siendo las 12:05 horas dan por terminada la sesión, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 17 de enero de 2020.-----

Miembros Asistentes


Lic. Janet Jazmin Delgado Mercado
Consejera Ciudadana Presidenta


Lic. José Eduardo Leydegui Vega
Consejero Ciudadano


Mtra. María De Jesús Estela Livera Corona
Consejera Ciudadana


Lic. Diana Esperanza Constable Thompson
Consejera Ciudadana


Dr. Juan Carlos Amador Hernandez
Consejero Ciudadano


Mtra. Jacaranda Velázquez Correa
Consejera Ciudadana


Lic. Lorena Calva Rodríguez
Secretaría Técnica